

LA REPUBLICA.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE ANUNCIOS.

REPÚBLICA DEL SALVADOR.

FUNDADO EN 1882.

AMÉRICA CENTRAL.

1885.

Enero tiene 31 días

Jueves 29 | San Francisco de Sales, y los santos Sarboliano, Aquilino y Sabiniانو mártires.

BOTICAS DE TURNO.

SAN SALVADOR.—la de la Merced. NUEVA S. SALVADOR.—la del Dr. Nicolás Tigerino

"LA REPUBLICA"

Sale todos los días, excepto los domingos.

Precio de suscripción,

SEIS REALES AL MES.

Por seis meses, CUATRO PESOS.

Por doce " SIETE PESOS.

POR CADA NÚMERO SUBLTO, 1 real.

Anuncios

Por cada publicación en columna cada línea de tipo lecturita,

Tres centavos.

LOS REMITIDOS

se insertarán á precios convencionales.

"DIARIO OFICIAL",

Se publica todos los días [excepto los domingos]

Suscripción al "Diario Oficial."

Por un año, \$ 5

Por un semestre, \$ 2 75

Por año á tres meses, \$ 1 50

Por cada número suelto del día, 1 real

ABONO

al "Diario Oficial" y á "La Republica"

por un año \$ 10 | por 6 meses \$ 5.

Reflexiones sobre administración.

Concretados por un momento al Salvador, nos complacemos en hacer notar que no se ve en manera alguna la centralización administrativa, produciéndose siempre que ésta se ve á favorecer los intereses públicos, sin ahogar el libre curso de los ciudadanos en diversos servicios. La ley orgánica

de los ayuntamientos deja á esas corporaciones autonomía bastante para el ejercicio del gobierno local, reservando á los gobernadores departamentales la inspección que en rigor les incumbe tener sobre esos cuerpos; y si se considera que en algunos municipios de nuestro país, ó sea en algunos pueblos, apenas hay vecinos capaces de desempeñar los cargos concejiles, se comprenderá que en esos distritos municipales deben los gobernadores, no solo ejercer la vigilancia que establece la ley, sino también cuidar de que haya secretarios patriotas, honrados é instruidos en cuanto cabe, pues los secretarios son muchas veces quienes influyen de lleno en la marcha de los ayuntamientos, señalándoles el rumbo y dirección que siguen.

Volviendo á nuestras indicaciones de carácter general, añadiremos que la agricultura y el comercio no dan cabida á la centralización, por cuanto el ministerio encargado de tales intereses, tiene mas bien una misión protectora y de fomento. Las obras públicas, por el contrario, pueden inspirar á la autoridad administrativa la tentación de extralimitarse de lo que es en rigor necesario; pero conforme se ensancha y robustece la influencia de las representaciones de las provincias y municipios, las usurpaciones disminuyen. Por lo demás, también en este caso puede ser materia discutible el justo límite.

El verdadero asiento de la centralización en lo que tiene de

exagerado, está por lo común en el ministerio del interior, que es el que de un modo mas particular ejerce la tutela administrativa en los municipios y en los departamentos. En Francia, y á su ejemplo en otros muchos países, se confunde sin motivo la centralización con la tutela administrativa, distinguiéndose sin embargo esas dos cosas, como se diferencian el procedimiento y el derecho, la forma y el fondo: la centralización es, pues, el procedimiento ó la forma. Un asunto cualquiera, que en vez de ser decidido por el alcalde ó el prefecto, va á París, está centralizado; para descentralizarlo, no hay mas que hacerlo pasar al prefecto en último recurso.

La centralización parece ser una de las facetas naturales de la organización administrativa de cada país: cuando es insuficiente, piden los pueblos que se la robustezca, y cuando exagerada, reclaman que se la disminuya. En las sociedades rudimentarias, no puede tratarse de centralización, pues se experimentan pocas necesidades de carácter general, hay pocos intereses comunes, las cosas se hacen mas ó menos bien ó mal, ó no se hacen en lo absoluto. Hubo un tiempo en que París no estaba ni barrido, ni iluminado, y por consiguiente no podía haber en el edificio municipal ni oficina de limpieza, ni oficina de alumbrado. Por otra parte, durante largo tiempo estaba un ramo confiado á los señores feudales, otro á la Iglesia, y entonces la descentralización te-

nía mucha semejanza con la anarquía; de suerte que la centralización fué desde luego un beneficio incontestable, puesto que estableció servicios públicos, asegurando su marcha regular. Un municipio que no alumbraba sus calles, tiene menos empleados y menos gastos que el distrito municipal que ha realizado ese progreso.—(Continuará.)

VARIEDADES.

Los frailes y la jente de iglesia.

[BIBLIOGRAFÍA.]

Historia natural del devoto, por el Doctor Gaston Delaunay. (1)

Según el autor, el estudio anatómico fisiológico y patológico de los frailes y cofrades demuestra que no tienen nuestra organización, que sus funciones vegetativas y animales difieren notablemente de las nuestras, que sus enfermedades aún no son como las de nosotros, en una palabra, que en el estado normal, como en el patológico, están separados de nosotros por diferencias físicas, morales é intelectuales, que hacen de ellos una variedad aparte.

Después de probar que los religiosos propiamente dichos son esencialmente alicios, que la tonsura es un resto de barbárie, que la ropa es un vestido inferior, M. Delaunay muestra que los fenómenos nutritivos son menos intensos en los religiosos que en los otros hombres.

Lo que caracteriza todavía á los religiosos es la glotonería y un relajamiento natural que un antiguo profesor de San Suplicio, consultado por M. Delaunay, ha indicado en estos términos: "les gens qui out la foi sont des forieux."—Los individuos que tienen la fé son poltrones.

La función de la reproducción es tan

(1) Un volumen de 192 páginas. En venta: Straus, 5, rue du Croissant.—Precio 60 céntimos de francos.

intensa en los religiosos que cometen seis veces mas atentados contra el pudor que el común de los mortales.—Las funciones superiores son poco desarrolladas en los religiosos que son en general poco vigorosos y por esta razón dados á la pereza. Según las observaciones de M. Delaunay, los religiosos tienen los brazos largos, piés planos, voz aguda, etc.

Bajo el punto de vista moral, los religiosos tienen todos los vicios del salvaje. No hablaremos de la parte política de la obra en la cual el autor demuestra que los religiosos son los peores enemigos de la familia, de la patria, de la humanidad, del progreso,

Bajo el punto de vista intelectual. M. Delaunay recuerda las conclusiones del trabajo en el cual, basándose en el volumen de la cabeza, demuestra que los religiosos son menos inteligentes que los otros hombres.

En efecto, los religiosos tienen medio centímetro menos de circunferencia de la cabeza que el resto del público.

Esta diferencia representa cincuenta centímetros cúbicos de capacidad craneana y, como el volumen de la cabeza, según Becca, aumenta 5 centímetros cúbicos por siglo, resulta que los religiosos actuales son hombres de la edad media, retardados en diez siglos sobre sus contemporáneos.—Bajo el punto de vista patológico, el estudio del religioso no nos interesa por ahora.

Después de haber estudiado al religioso M. Delaunay, estudiando la devoción, llega á las conclusiones siguientes: la religiosidad se encuentra al maximum en los individuos poco vigorosos y poco inteligentes: razas inferiores, mujeres, niños, viejos, débiles de cuerpo y espíritu; se encuentra en su minimum en los individuos mas robustos y mas inteligentes: razas superiores, hombres, adultos, fuertes, individuos inteligentes é instruidos; la devoción está en razón inversa del vigor y la inteligencia ó en razón directa de la debilidad corporal y de la imbecilidad.

La devoción aumenta siempre que disminuye la nutrición: falta de alimentos, ayunos, falta de ejercicios, retiros, menstruación.

"Cada vez que mi mujer tiene sus reglas, á dicho un marido á M. Delaunay, va á Notre Dame des Victoires."

FOLLETIN.

LA RELIGION AL CANCE DE TODOS POR R. H. de Ibarreta.

TOMO SEGUNDO.

LA IGLESIA CATOLICA ROMANA.

PRIMERA PARTE.

Entre los primeros cristianos.—Los varjes Mandamientos.—Supresión del sacerdotio del cuarto.—Idem del noveno.—Asistencia de sacerdotes entre los cris-

Sus Mandamientos se reducian á los Diez de la Ley, que dicen así:

- 1º No tendrás dioses ajenos delante de mí.
- 2º No harás imagen, ni semejanza de cosa alguna que esté en el cielo, ni en la tierra, ni en las aguas, ni te inclinarás á ellas, ni las honrarás.
- 3º No tomarás el nombre de tu Dios en vano.
- 4º Santificarás el sétimo día, descansando de todo trabajo.
- 5º Honra á tu padre y á tu madre.
- 6º No matarás.
- 7º No cometerás adulterio.
- 8º No hurtarás.
- 9º No dirás contra tu prójimo falso testimonio.
10. No codiciarás ni la mujer, ni cosa alguna que pertenezca á tu prójimo.

ni dioses de oro os hareis.

Después de esto, los católicos romanos son muy dueños de contravenir las órdenes de su propio Dios, adorando imágenes, así como son igualmente dueños de continuar creyendo que sus sacerdotes obran de buena fé, diciéndoles que estas imágenes, hechas y adoradas contra el mandamiento de su propio Dios, hacen milagros.

Habiéndose suprimido este Mandamiento por la Iglesia Romana con objeto de embrutecer á los cristianos, haciéndoles volver nuevamente á la idolatría de los paganos dándoles á adorar ídolos, ó lo que es lo mismo, imágenes de hombres y hasta de animales, como lo son el cordero pascual y la paloma del Espíritu Santo, quedaban los Mandamientos reducidos á nueve y por consiguiente te-

ra", que es á lo que se reduce el Mandamiento de la Iglesia de Roma.

Hay que hacer notar que este Mandamiento no ordena ir al templo, sino que la manera de santificar el día es no haciendo trabajo alguno, á imitación de Jehová, quien trabajó seis días en hacer el mundo, y el sétimo descansó.

En las Iglesias cristianas (menos la Romana y Griega) no es obligatorio asistir al templo, pudiendo cada uno orar en su casa, lo cual, como mas adelante veremos, está de acuerdo con el mandato de Jesucristo mismo.

La Iglesia cambió el día de reposo cristiano, que era el sábado, por el día festivo pagano, que era el día del sol, ó sea el domingo.

Al noveno Mandamiento, que dice:

cómplices de la muerte de su amo.

Habiendo preguntado á un doctor de la Iglesia por qué se había añadido "ni mentir", exponiéndole el anterior ejemplo como prueba del mal que aquello podía causar, nos dió como razón el que San Agustín y otros Santos condenaban el mentir, aunque con la mentira se hiciese un bien. A esto contestamos que San Agustín y todos los Santos eran muy libres de tener sus opiniones, así como nosotros éramos igualmente libres de calificarlas de barbaridades, mientras no se nos probase lo contrario; de seguir semejante teoría, podría haber el caso de que un hijo fuese el causante del asesinato de su propio padre.

El verdadero motivo de esta prohibición absoluta de mentir es

AVISOS.

Angel Guirola

vende sus Haciendas, la mayor parte en las inmediaciones de Santa Tecla. Para informes y formalidades entenderse con él.
San Salvador, Enero 28 de 1885.
10.—1 mr. y sb.

A. Guirola.

Desen tener noticias del Presbítero don David Letona, con quien tiene cuentas pendientes. Al que se las dé, ofrece, á mas de su agradecimiento, albricias.
10.—1 mr. sb.

Tengo informes.

Que mi hermano Antonio Rosis Cierra, pretende vender bienes raíces que están proindivisos y en los que tengo parte. La enajenación que hiciere será nula.
San Salvador, Enero 26 de 1885.

Marcos Rosis.

3—3. seg.

Despedida.

El que suscribe, tiene el honor de participar á sus amigos y al público en general que no teniendo lugar para despedirse de viva palabra, pide sus órdenes para Santa Tecla, casa del señor don Angel Guirola, donde quedará muy agradecido de recibir sus visitas.
A. Someliani.

Se alquila una parte de la casa, que fué ocupada por la Fotografía.
San Salvador, Enero 24 de 1885.

Se alquila

la hermosa pieza donde vivía el Doctor Grand.

Se venden

los muebles muy baratos. Esta imprenta se darán importancia.
5.—5 seg.

Importante.

El infrascrito, avisa al público y especialmente á los constructores, que se cargo de ejecución de planos **suficientes y croquis** correspondientes al ramo de **Arquitectura** con no explicativas y detalles **al tamaño natural**, ofreciendo á sus favorecidos **exactitud y limpieza** en las obras que le encomienden.
San Salvador, Enero 23 de 1885.

Pascasio González.
5.—5 seg.

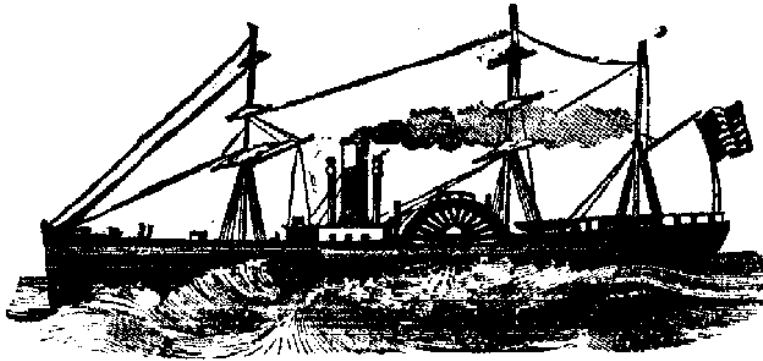
CO INTERNACIONAL

DEL SALVADOR.
FUNDADO EN 1880.

Capital suscrito... \$ 1,000,000
Idem llamado... 500,000
Fondo de Reserva... 15,410 50

Recibe depósitos á la vista y á plazo fijo. Descuenta documentos de comercio que no pasen de cuatro meses de plazo con dos firmas á satisfacción, ó garantías colaterales suficientes. Vende y compra letras sobre Europa, Nueva-York, San Francisco, Panamá, Guatemala y además sobre las plazas de esta República La-Unión, La-Libertad, Cojutepaque, Santa Ana, Suchitoto, Sonsonate, San Miguel.

Hará además todos aquellos negocios que tengan relación con las operaciones de Banco.
Actual tipo del descuento 9 %
Ab. seg.



Compañía General Trasatlántica.

Se avisa á los Exportadores de Café

que el flete durante la presente temporada desde cualquier Puerto del Salvador SERA SOLAMENTE DE £ 4 ,, 0,, 0 por tonelada de 2,240 libras SIN CAPA.

Es de toda evidencia que los que destinan su Café á los mercados franceses deben dar la preferencia á la Línea Francesa por ser directa y cuyos vapores, subvencionados por el Gobierno francés, están obligados á efectuar la travesía en **veintitres días**. Las mismas ventajas de rapidez la aprovechan naturalmente los Exportadores para los demás Puertos del Continente Europeo, y sobre todo para los de Italia, España y Bélgica.

PARA MAS INFORMES DIRIGIRSE A LOS AJENTES SEÑORES

Augusto Bouineau, José Argüello, hijo, B. Haas y C^o, Blanco y Trigueros, B. Marcenaro, Daniel Angulo, San Salvador, San Miguel, Santa Ana, La-Libertad, La-Unión, Sonsonate-Acajutla.

ADVERTENCIA: — Se encarece á los Exportadores que quieran dar la preferencia á la Línea Francesa se si dan dar órdenes terminantes á las casas de Agencias en los Puertos. — San Salvador, Diciembre 15 de 1884. 20—13 alt.

Obras de Montalvo,

han llegado á la **Librería de Rivera**, en San Salvador y se venden: **Siete Tratados** 2 tomos S^o rústica, ejemplar... \$ 5. **Mercurial Eclesiástica** 1 tomo 12^o rústica, ejemplar \$ 1 50

Los pedidos de los departamentos, en que se remita su importe en billetes, serán despachados por correo inmediato, con tal que también se acompañare en dicho pedido el porte de 75 centavos por la primera obra y 12 por la segunda, en estampillas de correo.
5—5 seg.

Juan Aberle,

avisa á sus discípulos que el 1^o de Febrero próximo principiará de nuevo el curso de sus lecciones de **CANTO, PIANO y ARMONIA**. Los que deseen ocuparlo, se servirán dar aviso en la tienda del señor don Alberto Salinas. 30—20 seg.

AVISO AL PUBLICO.

Industria Nacional.

Tenemos el honor de avisar á nuestros clientes y al público en general, que **hemos trasladado nuestra "Fabrica de Fósforos del Fénix,"** al amplio local que ocupaba el señor don Florencio Carranza—Calle de la Merced—junto al puente de la Vega. INVITAMOS á todos nuestros amigos á examinar nuestros productos, los que no tienen rival en la República.

COMPRA Y VENTA de Café, Añil y Cueros.

Dando las gracias á nuestros clientes por los favores que nos han dispensado y esperando continúen, nos suscribimos atentos y seguros servidores.

B. Ellis y C^o

Nota—Fijen su atención en las carátulas de las cajas y viñetas de las cajillas donde se leerá:—

"Fabrica de Fósforos del Fénix"
San Salvador, Octubre 2 de 1884.
Ab. seg.

DONDE M. M. COHEN Y C^{IA}.

Casa de ALTO del Sr. Angulo, Llegaron últimamente Pastillas de Yerba Buena. Turrón de Alicante. Pastillas de Altea (Guimauve) Muñecas de resortes. Aritos de campanillas. Aritos de candados. Prendedores de llaves. Camisas Americanas. Cuellos de todo tamaño. OCURRAN QUE SE ACABAN. S. Salvador, 19 Noviembre 1884. Ab. seg.

Marcha de frente.

Llegando frente á la entrada del Parque Central, variación izquierda, entrad en el **RESTAURANTE ESPAÑOL** Y ENCONTRAREIS **Buenos Beef-Teak** Y LICORES FINOS Se sirve á la carrera. 52 **Pascual y Bengoa.**

Gratificación.

De mi fotografía fué robado un respaldo de silla de madera de encina, escultado, trabajo francés. Se avisa al público para que no lo compre. **A. Someliani.**

El Código de Minería

vigente se vende en la Tesorería General á setenta y cinco centavos el ejemplar. San Salvador, Octubre 20 de 1884. 46

La América Musical.

MUSICA, DRAMAS, TEATROS, MODAS.

Periódico instructivo y recreativo y de gran circulación EN EUROPA Y AMERICA.

Cada número contiene dos magníficas composiciones musicales, varios figurines de última moda para niños y señoras, biografías de los hombres y artistas mas notables de Europa y América é interesantes noticias.

Valor de la suscripción.

Por un año \$ 4 en oro americano, ó su equivalente en nuestra moneda: cinco pesos. También vendo colecciones completas de los años 1882, 1883 y 1884. Precios \$ 4, cada colección.

Félix Ayala.

13—5 alt.

San Salvador, Enero 19 de 1885.

BUFETE.

Dr. Pedro M. Ramírez, (Recibido en esta Universidad y la de Guatemala.) **Procurador y Escribano.**

Por sus agencias no llevará mas que un módico tanto por ciento del producto neto. Calle de la Independencia, N^o 19, casa de doña Jacinta Gutiérrez, frente al Hospital. San Salvador, Setiembre 23 de 1884. Ab. alt.

Al público.

Teniendo que ausentarme de esta República, he dado amplios poderes al señor don Salvador Soler para que me represente en cualquier asunto concerniente á mis negocios.

Además suplico á todos mis deudores que se sirvan arreglar con dicho señor Soler las cuentas pendientes que tienen con migo, el que vive en una pieza en frente de la casa de don Fernando Ayala, también pueden verse con él en la tienda de los señores Sagrera Hermanos. San Salvador, 15 de Enero de 1885. **Santiago Bufil.**

10—5. alt.



Cambio de Domicilio.

LA FOTOGRAFIA

BASTANTE CONOCIDA DE **Agustín Someliani,** premiado en las Exposiciones universal y nacional de París y Guatemala en 1878.

Se ha trasladado á la casa N. 30, frente al Parque de Morazán.

En dicho establecimiento con las mejores condiciones de luz, muebles de lujo y útiles de primeras clases, se sacarán **RETRATOS** de todos tamaños, **grupos de familias, reproducciones, & á PRECIOS MODERADOS.**

La galería está ABIERTA todos los días de las nueve de la mañana, hasta las cuatro de la tarde.

Ab. San Salvador, Mayo 8 de 1884.

Aviso al público.

que he trasladado mi taller á la calle del Hospital, casa de Don Rafael Palacios, pieza interior.

Cristobal Ludwig. Maquinista alemán.

San Salvador, Enero 21 de 1885.

30—7 seg.

"LA ELEGANCIA."

Este acreditado establecimiento de **Zapatería**, que hace algunos años se halla al servicio del público ha mejorado notablemente en estos últimos dias. Su propietario no omite medios para dejar satisfechos á sus parroquianos, se ha recibido un surtido de materiales magníficos, tanto para hombres, como para señoritas y niños; tiene oficiales muy buenos. Hay siempre en el establecimiento un **depósito de calzado de todos tamaños** y para toda clase de personas, que aunque hechos sin determinado dueño no por eso dejan de ser **buenos, bonitos, baratos y elegantes.**

Se puede hacer con este establecimiento negociaciones de calzado **al por mayor**, tanto con los comerciantes en la capital, como con los de los departamentos, ofreciéndoles **exactitud** en los envíos.

También hay anexo á este establecimiento una **Barbería**, regularmente servida, la cual se pone al servicio del público que tenga la generosidad de ocuparla.

En ambos establecimientos se observan los **caprichos de la moda.**

Los que quieran negociar con la Zapatería **"La Elegancia,"** pueden dirigirse al empresario.

Wenceslao Villacorta. Ab. alt. S. S. Enero 13 de 1885.

AVISO.

Vendo la conocida hacienda **"Los Lagartos"** situada en el Distrito de Izalco, Departamento de Sonsonate. Sus terrenos son apropiados para toda clase de trabajos agrícolas. Tiene ya **extensos y hermosos potreros cuzacatados** y cercada en su mayor parte con cercas de piedra. Conteniendo además **bosques de maderas de todas clases y ganado de cría** y de repasto, y la atraviesa el **ferro-carril** que de Sonsonate se está construyendo para Santa-Ana.

Para precios y condiciones el que quiera comprarla puede entenderse con el infrascrito en esta ciudad.

Santa Tecla, Enero 4 de 1885.

8—8 alt. **Manuel Esteves.**

HUEZO & BATRES.

Acaban de recibir un completo surtido de **Mercaderías Francesas, Inglesas y Alemanas.** ¡Precios muy baratos! Esquina opuesta á Deltour y Salinas. 13.—6 alt.